



CIP 236899
Edith Espejo Puma
MAYOR PNP



Abog. Luis A. Ponce La Jara
SECRETARIO TECNICO
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CUSCO

CIP 295507
CARLOS OMAR VELA ZARATE
MAYOR PNP
COMISARIO SIPASPUCYO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC- MES DE DICIEMBRE 2016.

En la ciudad del Cusco a los quince días del mes de Diciembre de 2016, siendo las 17:20 horas del día, en las instalaciones de la Sala de Banderas del Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley Nº 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da la bienvenida a los asistentes y por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se dio lectura a los puntos de la agenda:

- 1: Aprobación del Informe de Ejecución del segundo semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana.
- 2: Aprobación del avance del PLSC con el levantamiento de observaciones realizadas en sesión anterior.
- 3: Capacitación a los integrantes de CODISEC sobre temas de Seguridad Ciudadana.

Estando presentes los miembros siguientes.

- 1: Dr. Carlos Moscoso Perea - Presidente de CODISEC
- 2: Dr. Eduardo Poblete Barbieri - Representante del Muiot. Público
- 3: Mayor PNP. Rudy Ortiz Fernández - Comisario de Independencia
- 4: Mayor PNP. Edith Espejo Puma - Comisario de Tahuantinsuyo



5: Mayor PNP. Carlos Omar Vela Zárate - Comisario de Depurapucyo.

6: Crnel - PNP (r). Luis Seguir Bernaola - Representante Poder Judicial.

7: Sr. Carlos Aparicio Bueno - Coordinador Distrital Juntas Vecinales.

Se dio lectura al punto de la agenda: Aprobación del Informe de Ejecución del segundo semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana; siendo esto así el Secretario Técnico de CODISEC procede a realizar el informe correspondiente en el primer punto referido al Mapa de Riesgo y Mapa del Delito del distrito de Cusco, teniéndose como zonas más conflictivas Calle, Belén, Hospital, Maruri, Kuichipunko, Tres Cruces de Oro entre otros, en estas últimas se presentan con más incidencia hurto y robo, siendo estos los puntos más resaltantes dentro del distrito. El Presidente del CODISEC pregunta a nivel nacional que puesto del Ranking ocuparíamos, no teniéndose a la mano la información exacta, no obstante a nivel nacional el Cusco es considerado una de las ciudades más tranquilas según miembros de la PNP. Dichas mapas se realizan con la información brindada por las comisarías de la jurisdicción de Cusco. Se tiene como otro punto las coordinaciones realizadas entre PNP y Secretario Técnico, teniéndose que a nivel CODISEC se han llevado a cabo hasta el momento 12 reuniones, siendo la incidencia de una reunión por mes; dichas reuniones se dan con la finalidad de coordinar mejores acciones a nivel de seguridad ciudadana. En cuanto a las Consultas públicas se llevarán a cabo una consulta por trimestre a fin de tener también participación de la comunidad. En el último semestre se han llevado a cabo 6 sesiones de CODISEC, una por mes, lo cual continuará así durante el próximo año, durante las mismas se de-

desarrollo trabajo conjunto entre autoridades, así mismo se están llevando a cabo los patrullajes integrados habiéndose desarrollado a lo largo de estos seis meses 5250 patrullajes, estos se realizan en coordinación con los miembros de la PNP. También se tuvo programado el Plan de Patrullaje Municipal, el cual es exclusivo de los serenos y policía municipal, así mismo los patrullajes mixtos realizados por serenazgo, PNP, Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, dichos patrullajes son mixtos habiéndose desarrollado a la fecha 114 patrullajes mixtos. Como siguiente actividad se tiene la capacitación al Secretario Técnico, lo cual se ha cumplido, así mismo como otro punto está la recuperación de espacios públicos los cuales se han realizado conjuntamente que la Gerencia de Medio Ambiente, teniéndose 8 espacios recuperados, habiéndose cumplido con la meta prevista para el año 2016. En cuanto a la evaluación de desempeño de los integrantes de CODISEC se ha cumplido también con la evaluación de los mismos y la publicación correspondiente en la página web de la Municipalidad de Lusco. Se tiene así mismo la publicación en la página web de las actas de las sesiones de CODISEC así como el directorio de los integrantes de CODISEC. También se tiene la capacitación y creación de Juntas Vecinales teniéndose que en el año 2016 se han creado 42 Juntas Vecinales, así como su respectiva implementación, habiéndose cumplido también con las metas programadas. Así mismo se han realizado operativos integrados entre las autoridades para la prevención de faltas y delitos. Se hace presente tam-



bien en la reunión de CODISEC el Mayor PNP. Carlos Amoyo Abanca. Estuvo programado también capacitaciones a Municipios Escolares, conductores de vehículos, etc. habiéndose cumplido también a cabalidad las metas programadas para el presente año. Como otra actividad se tiene la capacitación de los integrantes de CODISEC, con la cual a lo largo del semestre también se ha cumplido, igualmente la capacitación constante a los miembros de Seronazgo y Policía Municipal, así también capacitación a Juntas Vecinales y Rondas Campesinas. Se ha capacitado también a Municipios Escolares habiéndose tenido como resultado la desarticulación de una banda microcomercializadora de drogas; en el mes de Noviembre se han renovado los Municipios Escolares habiéndolos capacitado para la adecuada realización de sus funciones. Se enfatiza el haber logrado en un 95% el Plan Local de Seguridad Ciudadana, con lo cual concluye el informe de Ejecución de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana. Incide el Presidente de CODISEC que al momento de llevarse a cabo los patrullajes, los participantes del mismo deben estar atentos a cualquier situación que pudiera ocurrir, así mismo como sugerencias realicen los patrullajes una vez al mes a nivel de provincia. No teniendo ningún otro punto a observar considera que debe darse por aprobado el informe emitido por el Secretario Técnico. Interviene el Sr. Guido Patilla manifestando si es cierta la estadística de los patrullajes puesto que hay algunas veumas que se quejan al respecto; a lo cual manifiesta el Secretario Técnico que dichos patrullajes están sustentados con actas, fotografías, etc; estando a disposición la documentación necesaria.



manifiesta el Comisario de Cusco que se hacen 3 turnos con 5 vehículos motorizados, en un turno habrían 15 patrullajes por día 45, se cumple con creces la meta, así mismo se realizan visitas ciudadanas en las cuales se intervienen a personas en sus mismos domicilios después de lo cual se hace firmar el acta a las personas intervinientes. Las estadísticas solo reflejan las metas establecidas para el presente año pero en realidad dichas metas han sido ampliamente superadas. Sugiere que Patrullaje Integrado haga también lo mismo con lo cual se cambia la percepción del ciudadano. Interviene seguidamente el Sr. Carlos Aparicio qui en manifiesta que se han considerado como áreas verdes recuperadas aquellas que no se encontraban perdidas que deben realizarse recuperación de áreas verdes que realmente no tengan atención, así mismo considera que en cuanto a la clausura de locales y cantinas, en calle Suecia existen varias discotecas de las cuales solicita su clausura inmediata; así mismo pide se trazen metas más altas para el próximo año. El Secretario Técnico contesta que si se han cerrado varias discotecas en las calles Maruri, Kuichipunko, Matará y otros. Así mismo el Presidente de CODISEC manifiesta que si se han realizado los procedimientos correspondientes para el cierre de las mismas no obstante las leyes son muy contemplativas con los administrados, encontrándose atados de manos puesto que una vez que ya puede la Municipalidad intervenir para la clausura definitiva los administrados ya han cambiado de razón social, lo cual dificulta el cierre de estos locales conducidos por empresarios irresponsables.



Se somete a aprobación el Informe teniendo como resultado la aprobación del mismo por mayoría. Luego se procede al desarrollo del 2^{do} punto, debiendo aprobarse el avance del Plan local de Seguridad Ciudadana para el 2017. Siendo esto así al haber tenido una reunión con miembros de la PNP se ha logrado levantar observaciones del avance anterior, exponiendo y dando los alcances respectivos el Secretario Técnico de CODISEC, se ha tratado también el diagnóstico en cuanto a Seguridad Ciudadana, en cuanto a esto el Ministerio del Interior ha solicitado se trabajen con estadísticas de deserción escolar, violencia en escolares, embarazo en los mismos, etc. para lo cual se ha oficiado a la OSELA a fin de que facilite tales estadísticas. Se recalca que se hará llegar a los integrantes de CODISEC el documento final del Plan Local de Seguridad Ciudadana para el año 2017. Como conclusión se tiene como problemas más algidos, alcoholismo y la drogadicción, el comercio informal entre otros, tomando en cuenta estos problemas han sido planteadas las actividades para el 2017. Teniéndose para el 2017, 16 actividades dentro del PLSC. 10 obligatorias y 6 propuestas por nosotros. Así mismo se ha planteado designar encargados responsables para el desarrollo de cada una de las actividades, para que todos los miembros de CODISEC puedan participar; tratándose las actividades de manera anticipada por ejemplo el tema de Carnavales en Febrero deberá tocarse en el mes de Enero y así sucesivamente. Entreviste al respecto el representante de la Fiscalía preguntando si el tema de violencia familiar está



considerado, responde la Mayor Edith Espejo que no se ha considerado como tal, sino que se ha previsto atacar las causales, en este caso el alcoholismo, manifiesta la rep. de Fiscalia que el alcoholismo como causal de Violencia es un pretexto por lo cual considera que el tema debe tratarse independientemente, así mismo el tema de Trata de Personas. Teniendose otras opiniones a fin de mejorar dicho Plan se tiene como conclusión que no estamos en condiciones de aprobar el PLSC 2017 por lo cual se otorgan fechas para presentación de propuestas a incluir en dicho plan. El Sr. Carlos Aparicio indica que el PLSC no contempla toda la problemática, se debe considerar la lucha contra la inseguridad, sugiere comprar más cámaras de seguridad, así como comprar por lo menos 1 dron para cada comisaria, incide en adoptar medidas para el cierre de bares y cantinas en el distrito de Cusco. Siendo esto así el Presidente de CODISEC, al no haber consenso para la aprobación del PLSC para el 2017, dispone que hasta el 23 del presente los miembros presenten las observaciones que consideren, el 26/12 se remitirán los ejemplares corregidos y la sesión proxima de CODISEC será el 28/12 para aprobar dicho Plan. No habiendo otros puntos a tratar se sierra la sesión, firmando al pie.

Edith Espejo

Dr. Eduardo Poblite Barberis
 FISCAL PROVINCIAL TITULAR
 FISCALIA ESPECIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO - CUSCO
 MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE LA NACIÓN



CARLOS MOSCOSO PEREA
 PRESIDENTE
 COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CUSCO

Edith Espejo Puma
 CIP - 316939
 Edith ESPEJO PUMA
 MAYOR PNP

Edith Espejo Puma
 CIP - 316939
 Edith ESPEJO PUMA
 MAYOR PNP



OA-245740A*
Carlos A. ARROYO ABARCA
MAYOR - PNP.
COMISARIO SECTORIAL CUSCO



OP - 334654
RUDY A. ORTIZ FERNANDEZ
MAYOR PNP.
COMISARIO INDEPENDENCIA



CIP 295507
CARLOS OMAR VELA ZARATE
MAYOR PNP
COMISARIO SIPASPUCYO

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMISEC CUSCO
Carlos E. Aparicio Baena
COORDINADOR DISTRICTAL
DNI. 23816306



CRUZ PNP (AR) LUIS M. SEGUIN BERNOLA
Coordinador de Seguridad
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
PODER JUDICIAL